Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE JULIO DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el 14 de julio de 2017, así como el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 19 de julio de 2017.-

CONCEJALIA DE FOMENTO.-

OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS:

2º.- Tramitación de emergencia para la reconstrucción de muro de contención de tierras, en calle Rambla de Algezares; y aprobar y adjudicar la obligación a favor de Construcciones Hermanos Espín SL, por importe de 89.073,34€.-

3º.- Aprobar expediente 1/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Etosa Obras y Servicios Bulding, SLU e Inicia Edificaciones y Albañilería SL, por importe total de 25.903,23€.-

INGENIERIA INDUSTRIAL:

4º.- Aprobar expediente 10/2017-II de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Ferrovial Servicios, SA y Elecnor SA, por importe total de 11.166,14€.-

CONCEJALIA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACIÓN.-

PERSONAL:

5º.- Proceder al archivo de actuaciones del expediente disciplinario nº 687/2017,

incoado a un Agente de la Policía Local, por inexistencia de pruebas que acrediten la comisión de falta disciplinaria.-

6º.- Reincorporar a su puesto de "Administrador de Junta de Vecinos" a funcionario municipal.-

7º.- Dar por finalizada la comisión de servicios de dos "Conductores de Alcaldía".-

8º.- Adscribir al puesto de "Conductor de Alcaldía" a funcionario municipal.-

9º.- Aprobar el calendario laboral del Servicio de Escuelas Infantiles para el año 2017.-

10º.- Aprobar expediente 866/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente al abono de kilometraje a diverso personal, por importe total de 2.231,37€.-

11º.- Prorrogar en el Régimen de Especial Dedicación o Disponibilidad a diverso personal de distintos Servicios Municipales.-

12º.- Aprobar la convocatoria de concurso de méritos, mediante promoción interna temporal, para la ampliación de la lista de espera de "Técnico Medio en Educación y Cultura de Escuelas Infantiles".-

13º.- Aprobar la comisión de servicios, de funcionario de carrera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el puesto de "Secretario del Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda y Contratación".-

14º.- Declarar a funcionaria de carrera, en la situación administrativa de servicio activo como funcionaria interina mediante promoción interna temporal.-

15º.- Modificar los criterios en la gestión de las listas de espera y procedimiento de llamamiento, aprobados por acuerdo de Junta de Gobierno de 30 de julio de 2008.-

16º.- Aprobar expediente 1761/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a gastos adicionales de reunión de trabajo del Proyecto R4E, celebrada en Tallín (Estonia), por importe de 30,85€.-

CALIDAD URBANA:

17º.- Finalizar el procedimiento y ordenar la retirada inmediata de publicidad ilegal en la vía publica.-

PARQUE Y JARDINES:

18º.- Conferir a URBAMUSA, en régimen de encomienda de gestión, la asistencia técnica para la redacción de 5 proyectos englobados en la actuación "Murcia Río", año 2017, por importe de 112.087,50€.-

DESCENTRALIZACIÓN:

19º.- Aprobar expediente 164-D/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 4 de Consejo Local de la Juventud, proveedor de la Junta Municipal de El Palmar, por importe de 330€.-

20º.- Aprobar expediente 156-D/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 608000212 de Ginsatel Murcia S.L., proveedor de la Junta Municipal de Aljucer, por importe de 1.452€.-

21º.- Aprobar expediente 100-D/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2017/3 de CDM Informática CB, proveedor de la Junta Municipal de Puente Tocinos, por importe de 145,01€.-

22º.- Aprobar expediente 172-D/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2017-001 de la Asociación de Carnaval de Puente Tocinos, proveedor de la Junta Municipal Este, por importe de 500€.-

23º.- Aprobar expediente 43-D/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de distintos proveedores de la Junta Municipal de San Ginés, por importe total de 541,37€.-

CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURIDICOS:

24º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 181/2017 del

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, interpuesto sobre expediente nº 400688/2016 de Sanciones.-

25º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 189/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, interpuesto sobre expediente nº 305007/2016 de Sanciones.-

26º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 143/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, interpuesto sobre expediente nº 35234/2016 de Sanciones.-

27º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 472/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, interpuesto sobre expediente nº 182/2015-R.P de Responsabilidad Patrimonial.-

28º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 184/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, interpuesto sobre indemnización por los daños ocasionados a vehículo.-

29º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 83/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, interpuesto sobre desestimación por silencio administrativo de la reclamación económica administrativa interpuesta contra sanción por infracción consistente en consumir bebidas alcohólicas en la vía pública.-

30º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 172/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, interpuesto sobre sanción de tráfico.-

31º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 105/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, interpuesto sobre indemnización por los daños ocasionados a vehículo.-

32º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 174/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, interpuesto sobre

reclamación de daños en vehículo.-

33º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento de Demanda nº 388/2017 del Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, interpuesto sobre demanda de despido con alegación de vulneración de los Derechos Fundamentales.-

34º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento de Demanda nº 399/2017 del Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, interpuesto sobre demanda de despido con alegación de vulneración de los Derechos Fundamentales.-

35º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento de Demanda nº 395/2017 del Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, interpuesto sobre demanda de despido con alegación de vulneración de los Derechos Fundamentales.-

36º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento de Demanda nº 278/2017 del Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, interpuesto sobre demanda de despido con alegación de vulneración de los Derechos Fundamentales.-

37º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 178/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, interpuesto, por Cartagena Parque S.A., sobre desestimación del recurso de reposición frente a Decreto ordenando reparar daños en la Ermita situada en calles Acisclo Díaz y Pasos de Santiago, Murcia.-

38º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 114/2017 del Juzgado de 1ª Instancia nº 19 de Madrid, siendo el concursado Luis María D.R.-

39º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 807/2016 del Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Murcia, siendo el concursado Alberto S.P.-

40º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 375/2017 del Juzgado de lo Mercantil n º 7 de Madrid, siendo la mercantil concursada Concentra Servicios y Mantenimiento, S.A.-

41º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 464/2016 del

Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada La Torre Polaris Hotel, S.L.-

42º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2016/04 de Fernando L.V., relativa a tasaciones de costas, por importe de 363,00€,.-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

43º.- Aprobar el texto del Convenio de Colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia y el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos técnicos e Ingenieros de edificación de la Región de Murcia, para el desarrollo conjunto de la elaboración de los informes de diagnosis técnica de los edificios de uso residencial del Barrio del Polígono de la Paz.

44º.- Aprobar la constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación II del Plan Parcial ZG-SG-C1-MP6, de los Martínez del Puerto.-

45º.- Aprobar la constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación III del Plan Parcial ZG-SG-C1-MP6, de los Martínez del Puerto.-

46º.- Aprobar expediente 283/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Semurpo, de Mancomur S.L. y de Pavasal S.A., relativas a ejecuciones subsidiarias, por importe total de 12.146 €.-

47º.- Aprobar expediente 314/2017 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de la mercantil Pavasal, SA, relativas a ejecuciones subsidiarias, por importe total de 8.645,42€.-

MEDIO AMBIENTE:

48º.- Aprobar expediente 1/17 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente al abono de los premios del “Fotomaratón paisajes huertanos”, dentro de las

actividades de la Semana de la Huerta de 2016, por importe total de 900€.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

CONTRATACIÓN:

49º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras de "Renovación de pavimento de la calzada de la Plaza de San Agustín en Murcia", con un precio máximo de 117.043,57€, IVA incluido, plazo de duración: un (1) mes.-

50º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del "Servicio de mantenimiento, conservación y nueva implantación de señalización horizontal y vertical en el Término Municipal de Murcia", con un precio máximo de 1.479.600,00€, IVA incluido, plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

51º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del "Suministro de materiales para la señalización y balizamiento de tráfico en Murcia y Pedanías", con un precio máximo de 480.000,00€, IVA incluido, plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

52º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de "Remodelación de sala de recepciones y vestíbulo de Salón de Plenos en el Ayuntamiento de Murcia", a favor de la mercantil Intagua Obras Públicas, S.L., en la cantidad de 95.549,77€, IVA incluido, plazo de duración: tres (3) meses.-

53º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del "Servicio de limpieza

en vestuarios e instalaciones de campos de fútbol de Pedanías", a favor de Elsamex, S.A. en la cantidad de 390.763,15€, IVA incluido, plazo de duración: dos (2) años, prorrogable por dos (2) años más.-

54º.- Adjudicar, mediante procedimiento negociado, la prestación del "Servicio complementario al de renovación de las medidas de conservación y protección para los restos arqueológicos del Jardín de San Esteban. Murcia (B.I.C. con categoría de zona arqueológica)", a favor de la mercantil Azuche 88, S.L., en la cantidad de 24.972,75€, IVA incluido, como contrato complementario del suscrito el 28 de febrero de 2017 con dicha empresa, plazo de duración: un (1) mes.-

55º.- Aprobar documento de Condiciones Técnica para la realización del "Suministro de cartuchos y tóner para impresoras del Ayuntamiento de Murcia", y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de la mercantil Gispert General de Informática y Control, S.L., en la cantidad de 12.463,00€, IVA incluido, plazo de duración: hasta el 12 de septiembre de 2017.-

56º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras relativas a "Pavimentación con solera de hormigón en zona junto a Pabellón de Deportes Municipal en Beniaján (Murcia)", y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de la mercantil Proyectos y Servicios Francisco Romero, S.L., en la cantidad de 10.882,95€, IVA incluido, plazo de duración: un (1) mes.-

57º.- Autorizar la tramitación de la modificación del Proyecto de las obras de "Renovación de fachadas y cubierta en el Mercado Municipal de Vistabella (Murcia)".-

CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

58º.- Dar conformidad al "Programa Deportivo para el Verano 2017 y Curso 2017/2018 del Centro Deportivo Juan Carlos I".-

59º.- Dar conformidad al "Programa Deportivo para el Verano 2017 y Curso 2017/2018 del Centro Deportivo La Flota".-

60º.- Aprobar la Memoria Valorada del "Proyecto de sustitución de focos por tecnología LED en el Pabellón Javali Nuevo", por importe de 24.883,52€; y solicitar subvención a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la ejecución del citado proyecto.-

SANIDAD:

61º.- Aprobar, para el año 2017, la prórroga del Convenio de Colaboración con el Comité de Apoyo a las Trabajadoras del Sexo (CATS), para el desarrollo del "Programa de Atención Integral a Prostitutas en el municipio de Murcia"; y, al amparo de dicho convenio, conceder una subvención por importe de 50.000€.-

62º.- Aprobar el Proyecto de "Ordenanza de Protección y Tenencia de Animales de Convivencia Humana".-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

TURISMO:

63º.- Autorizar un gasto de 16.198,75€, correspondiente al 25% del Proyecto Básico de ejecución de "Ampliación del Centro de Interpretación del conjunto arqueológico de la Muralla de Santa Eulalia" y al 25 % del "Proyecto para la puesta en valor del Itinerario turístico de la Muralla Árabe", a favor de Urbanizadora Municipal S.A..-

CULTURA:

64º.- Aprobar la Programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Bernal de septiembre de 2017 a enero de 2018.-

65º.- Aprobar el Convenio de Colaboración con EMUASA, para el patrocinio de actividades festivas de interés general, con una aportación de 75.000€.-

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

66º.- Dar conformidad a la propuesta de subvención concedida por el Instituto Murciano de Acción Social, por importe de 24.000€, para el desarrollo de programas de atención social integral para el pueblo gitano, en el marco del Plan de Desarrollo Gitano, año 2017.-

CONCEJALIA DE EDUCACION, RELACION CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

67º.- Iniciar expediente de cesión gratuita, a la Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia (FUNDOWN), de la parcela de equipamiento SO1 de la U.E. 3 del Plan Parcial CR-5, de 4.127,83 m^2, situada en Santiago y Zaraiche; con destino a la construcción de un Centro de Envejecimiento Activo para personas con discapacidad intelectual en el municipio de Murcia.-

68º.- Enajenar, mediante procedimiento abierto y único criterio (subasta), la Parcela 10 del Polígono 1 del Plan Parcial Residencial de Monteagudo, Murcia, de 140 m^2, con un tipo de licitación de 32.320,00 €.-

69º.- Autorizar la cesión de uso en precario, a la Federación de Boxeo de la Región de Murcia, de un espacio de 140 m2 ubicado en la planta sótano del Pabellón Príncipe de Asturias identificado como Aula 11, sito en Avda. de los Pinos de Murcia, con destino a la instalación de su sede y ejercicio de las actividades propias de la entidad; por un plazo de dos (2) años, prorrogables por otros dos (2).-

Ayuntamiento de Murcia
Oficina del Gobierno Municipal

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION:

70º.- Aprobar expediente 2017/TR16 de modificación presupuestaria por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias de las mismas áreas de gasto.-

Murcia, 27 de julio de 2017
LA CONCEJAL-SECRETARIA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA - SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO -